

Características y funciones de las Organizaciones No Gubernamentales Ambientales

Features and functions of the Environmental Non-Governmental Organizations

Josefina Rodríguez González

Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ

Correo electrónico: jrodrig22@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se analizan las características, objetivos y funciones de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) enfocándose en las ambientales, considerando el crecimiento e importancia que han adquirido durante las últimas décadas, resaltando los elementos que les han permitido colocarse en la escena mundial, actuando como intermediarias entre los organismos mundiales y los gobiernos en los problemas medioambientales.

Palabras Clave: Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), medio ambiente, ciudadanía, participación

Overview

This paper discusses features, objectives and functions of non-governmental organizations (ONG's) focusing on the environment, considering the growth and importance that they have acquired over the past decades, highlighting the elements that have allowed them to be placed on the world stage, acting as intermediaries between the world bodies and Governments on environmental problems.

Key words: Non-Governmental Organizations (ONG's), environment, citizenship and participation.



Introducción

El proceso de mundialización reorganiza las relaciones políticas, económicas, sociales y territoriales, que se hace tangible con la transnacionalización de empresas (Held & McGrew, 2003), el nacimiento de organismos mundiales y el surgimiento de ONG, estos últimos se trasladan a un entorno que supera los límites del Estado-nación, de sus derechos políticos, sus fundamentos constitucionales y sus instituciones, convirtiéndose en una fuente para la integración y organización ciudadana, haciendo valer sus derechos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en general, incidiendo en problemáticas locales y abriendo el espectro de su actuación a un entorno global.

El documento se divide en dos apartados, el primero se enfoca en describir los principales rasgos de las ONG's, para entender el proceso que les ha permitido convertirse en actores no estatales poderosos, que se han enmarcado con una forma de organización y participación ciudadana, sustentados en valores e identidades donde se integran elementos de política, cultura e ideología. El segundo apartado orienta la mirada en las ONG's ambientales, analizando el rol que han jugado ante el gobierno y la industria para hacer denuncias, crear propuestas y colaborar en otras ocasiones en la mitigación de algunas problemáticas ambientales.

Los rasgos de los Organismos No Gubernamentales

El término ONG surge "durante los años de la posguerra en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para identificar a un gran número de activistas que no eran representantes gubernamentales pero que participaban en algún organismo con fines humanitarios" (Derechos Humanos, 1997). Son una fuente para la integración y organización ciudadana haciendo valer sus derechos, con la

finalidad de mejorar las condiciones de vida, exigiendo al gobierno soluciones ante diversas problemáticas sociales o apoyando en acciones caritativas.

Las ONG's se caracterizan por su función altruista hacia un fin específico, su valor radica en lo que hacen, su autodefinición es en favor de alguna causa social. Sus acciones pueden estar enfocadas a un tema particular sobre las que se hacen especialistas ya sea "medio ambiente, educación, género" por mencionar algunas; otro sector se centra en acciones en una población específica como pueden ser "las mujeres indígenas con cáncer" o bien a un sector más amplio como "las mujeres con cáncer"; unas más, abarcan distintos problemas y lugares de manera simultánea colaborando en conjunto con diversas instituciones (Contreras, 1997).

Se definen como organizaciones sin afilidación partidista, ni ánimo de lucro. No actúan en representación a otros, como es el caso de los sindicatos o asociaciones de colonos, cuentan con una normatividad propia que es donde radica su independencia y su fuerza, respecto a otros organismos o instituciones gubernamentales. Poseen un amplio margen de acción y libertad de actuación, al no estar sujetas a normas institucionales y territoriales, lo que les permite operar en diferentes países insertándose localmente.

Según Derechos Humanos (2007) sus rasgos de origen permitieron la extensión, el enraizamiento, el valor social y político, con base en las siguientes características:

1) Nacieron dentro de los círculos de cooperación oficial, constituyéndose en canales no oficiales para el apoyo internacional de proyectos sociales que típicamente se emprendían a nivel local. No fueron los únicos pero se hicieron especialistas en el tema.

2) La independencia que poseen facilitó sus conexiones internacionales no oficiales y, su reducido tamaño fue un factor favorable en su inserción local.

3) De este modo, quedaron en libertad para mediar entre las agendas internacionales y locales, especializándose en proyectos que tuvieran sentido a ambos extremos del programa de desarrollo.

4) Al estar liberadas de los deberes de representación, las ONG's no quedaron limitadas a definiciones territoriales funcionales, desplazándose, sin limitaciones formales de un lugar a otro, de un grupo a otro, y hasta de un tema a otro. Esta movilidad fue sumamente funcional al rol intermediario que debían jugar entre las instituciones globales y las organizaciones de base.

Al mismo tiempo poseen limitaciones, ya que no pueden nombrarse como una representatividad de un grupo para hablar por sus agraviados, como lo hacen los sindicatos y asociaciones o representar un electorado más amplio. Su causa debe estar plenamente justificada y ajustarse a una demanda social sentida, lo que le da valor a su actuación, en tanto algunas se han hecho especialistas en los temas sobre los que trabajan.

Las ONG's se han constituido por individuos interesados en temas particulares, otros surgen de personas afectadas integrándose en busca de una solución, por lo que existen organismos conformados por campesinos, indígenas, académicos, por mencionar algunos (Magaña, 2013).

También es común observar en sus campañas, la participación de personajes públicos como artistas, actores, cantantes y políticos.

Las ONG's pueden tener diferentes vías de financiamiento, este factor está estrechamente ligado a su función de facto, es decir

las que actúan de manera independiente del gobierno y las empresas, buscan mediante diversos medios como la venta de artículos o las aportaciones de sus miembros hacerse de recursos (Castells, 2010). Las que colaboran con el gobierno, empresas o fundaciones pueden recibir donaciones de estos organismos para realizar sus actividades, unas más acceden a recursos de organismos internacionales y trabajan para estas causas.

Se reconoce, que no todas las causas que persiguen los elementos de las ONG's son nobles, ni se inclinan por el bien público, algunos estudios como el de Carothers (2000) en una encuesta realizada en Estados Unidos, han revelado que las organizaciones sin ánimo de lucro reciben el doble de fondos del gobierno que de donantes privados.

En Europa, los grupos de derechos humanos y de defensa del medio ambiente, que atacan a sus gobiernos siguen recibiendo financiamiento oficial, lo que deja en duda los límites y la función de uno sobre otro, un ejemplo de ello es Amnistía Internacional que cuenta con un presupuesto mayor que el asignado a las fuerzas armadas de las Naciones Unidas, estos fondos provienen de organismos internacionales, fundaciones, empresas y partidos políticos (Kerber, 2007).

Para existir jurídicamente, "deben cubrir determinados requisitos, de acuerdo al país en el que tienen su sede de actividades, algunas de ellas se inscriben ante Naciones Unidas para lograr un reconocimiento internacional" (Contreras, 1997), en cuyo caso deberán de ajustarse a los lineamientos que establece este organismo, fungiendo un papel de asesoras dentro de los comités en las reuniones, aunque sin derecho a voto.

En pocos años surge un gran número de ONG's en el mundo. En Latinoamérica se convirtieron en un fenómeno masivo a partir de la década de los 70's, aunque el término

adquirió reconocimiento general a mediados de los 80's (Derechos Humanos, 1997).

La unión de ONG's mediante redes a nivel nacional e internacional con diversos grupos y partidos, les han dado fuerza, generando acuerdos, alianzas y pactos, para la consecución de objetivos comunes, respetando las particularidades de cada uno, en un proceso de diversidad política y de autonomía a sus organizaciones (Contreras, 1997, pág. 110).

La internet ha potencializado la organización, actuación y la articulación de las ONG's, convirtiéndose en una poderosa arma política (Marín, 2006), que les permite propagar información, crear nuevos contactos, interactuar con la ciudadanía y sus miembros, dando visibilidad a sus causas a escala planetaria.

Algunas ONG's han alcanzado un carácter transnacional por tener una actuación global y presencia en diversos países, este proceso fue paulatino mediante la incorporación formal en los países que actúan. Su filosofía responde estrictamente a la matriz ya que las locales carecen de autonomía política y financiera (Dourojeanni, 2006)

Por su renombre alcanzado, las ONG's transnacionales han fungido como intermediarias financieras para las donaciones locales y ante las grandes organizaciones e instituciones mundiales, gracias a su capacidad de gestión, su experiencia, la habilidad de preparar proyectos vendibles y los contactos con los que cuentan.

Los elementos anteriormente expuestos permiten observar la importancia que adquieren las ONG's por sus acciones emprendidas y su posibilidad de actuación. En la actualidad se las consideran agentes importantes en el debate y exposición de problemáticas sociales en el espacio público y en los procesos de apertura democrática (Leff, 2005).

Las ONG's y su función ante los problemas medio ambientales

La época de expansión económica, trae como consecuencia la destrucción de los recursos naturales y graves daños a los ecosistemas, lo que dio origen al surgimiento de diversas sociedades protectoras de la naturaleza, impulsadas por intelectuales prestigiosos que tuvieron un papel importante para la identificación y denuncia de los problemas ambientales (Dourojeanni, 2006).

Las ONG's ambientales han situado su función en el vacío que se genera entre problemáticas globales como las medioambientales, cuya implicaciones no solo son locales, donde los límites del Estado-nación y la actuación del gobierno se ven rebasados, actuando en algunas ocasiones en corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad internacional actual (Coronel, 2008).

Emplean recursos legales como ciudadanos para votar e incidir en la agenda de gobierno. Desarrollan distintas actividades de cabide, alianzas con otros grupos; generan y difunden información para presionar a gobiernos nacionales y locales, como a los regímenes internacionales (Antal, 2005). Participan en foros de consulta, solicitando información y haciendo presión sobre diversas problemáticas ambientales de interés público.

Se han multiplicado en número y lugares. Algunas han ido creciendo hasta internacionalizarse, otras más han logrado alcanzar tal importancia que son transnacionales, estos factores son gracias a las estructuras sólidas que tienen y los amplios presupuestos con los que cuentan, permitiéndoles actuar de manera global (Delgado, 2004).

Las primeras ONG's ambientales surgen en Estados Unidos, y posteriormente en Europa, buscando generar propuestas e informando

a la población de los graves problemas medioambientales, tratando con sus labores, influir en las políticas públicas (Marín M., 2006). En pocos años se multiplicaron y su lucha tomó fuerza.

Aunque no se pueden tener datos exactos sobre cuántas ONGs ambientales existen a nivel mundial, las funciones que han desarrollado como especialistas en el tema, ha marcado su importancia. Según el Centro de información de las Naciones Unidas, actualmente hay más de 1,500 ONG que están reconocidas ante el Consejo Económico y Social como "entidades consultivas" (ONU, 1992), sus representantes pueden ser invitados a hacer uso de la palabra en las sesiones del Consejo.

En México toda ONG debe estar registrada ante la Secretaría de Gobernación, sin embargo no se tienen datos precisos del número que existen y las causas sobre las que trabajan, eso en gran medida se debe a que no existe legislación particular para regular sus actividades, lo que ha generado confusión ante la autoridad y la ciudadanía, ya que en muchas de las ocasiones se les identifica como organismos dependientes del gobierno (Contreras N. M., 1997).

Otras ONGs ambientales han cruzado este plano para incorporarse como un partido político, buscando incidir en las políticas públicas para "proteger el medio ambiente". Un ejemplo lo encontramos en México donde nace la Alianza Ecologista Nacional con el apoyo de otras organizaciones ambientales que forman en 1986 el Partido Verde Mexicano, para formalizarse y lograr constituirse en lo que hoy se conoce como el Partido Verde Ecologista de México (Partido Verde Ecologista de México, 2013).

Algunas de las críticas del movimiento ambiental son sus asimetrías entre organismos y sus ópticas propias, impregnadas de intereses, visiones y valores distintos, que dan lugar a

diferentes tipos de ONGs ambientales. Lo que ha dejado en duda su función y su misión respecto al medio ambiente, ya que se dice que la solución y puesta en marcha de acciones para revertir las problemáticas ambientales no tiene que ver con posturas.

Se han identificado tres tipos de ONGs ambientales que parten de distintas ideologías y colaboraciones, las características se pueden observar en la (tabla 1)

Tabla 1: Tipos de ONGs ambientales

Mayoritario o Principal	Radicales	Conservadoras
Manifiestan. Es pragmático, busca reformas y colabora con el gobierno y las empresas	Compuestos por los ecologistas profundos (deep ecology), los grupos locales y la justicia ambiental, estos grupos están en desacuerdo con los primeros y son antagonistas del gobierno y las empresas porque buscan cambios fundamentales en el proceso de toma de decisiones.	Centrados en la preservación de la naturaleza, atacan al gobierno, pero actúan en favor de las empresas y la propiedad privada

Elaboración propia a partir de las aportaciones de Antal, 2005.

Dentro de las ONG con un perfil mayoritario esta la transnacional World Wildlife Fund (WWF) que trabaja en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, empresas, fundaciones y dependencias del gobierno, establecido alianzas estratégicas para la protección de especies y la conservación de la biodiversidad (WWF, 2014).

Las radicales basan su filosofía en un cambio profundo en las políticas públicas y corporativas. Un ejemplo de este tipo de ONG es Greenpeace, que se define como una organización global, ambientalista, no gubernamental e independiente política y económicamente (Greenpeace, 2014), que actúa señalando a los funcionarios y empresas responsables de los daños medioambientales, buscando con sus acciones incidir en políticas públicas. Las ONGs conservadoras, defienden las actividades industriales y colaboran en conjunto con empresas.

Independientemente de sus ideologías y alianzas, las ONGs ambientales deben de interactuar con el gobierno, la industria y la ciudadanía. La función del gobierno con las ONGs es establecer un diálogo, examinar sus derechos y responsabilidades, encauzar sus aportaciones al proceso gubernamental en la formulación de políticas y coordinar su función en la ejecución de políticas nacionales y sus programas (CINU, 2002).

Las alianzas de participación de empresas con ONGs ambientales han generado proyectos ambientales comunes. Algunos especialistas critican estas acciones ya que lo consideran una cooptación del ambientalismo, mientras otra postura lo ven como una interacción positiva (Antal, 2005). Las ONGs que atacan a las empresas lo hacen visibilizando los daños medioambientales causados y sus efectos en el entorno, señalando las violaciones a la legislación ambiental.

En la actualidad las ONGs ambientales, se consideran actores relevantes en la solución y propuestas ante los problemas medioambientales y un vínculo hacia la ciudadanía para generar acciones de educación, información, comunicación, fomento de una mayor conciencia y acción de sobre temas clave en la agenda ambiental (ONU, s/f), jugando un papel importante en las conferencias de las Naciones Unidas y acuerdos internacionales.

Conclusiones

Las condiciones que dan origen a las ONGs las provee de beneficios, al ser independientes del gobierno y las instituciones, teniendo libertad de actuación y organización al no tener ataduras territoriales, lo que amplía su margen de acción, interviniendo como mediadoras entre las agendas ambientales internacionales y locales.

La profesionalización y especialización hacia su causa y su pericia técnica, las convirtió en

una voz importante en las discusiones de los problemas ambientales. Hacen uso de sus derechos como ciudadanos para incidir en las agendas de gobierno, participando en foros de consulta, solicitando información y haciendo presión sobre diversas problemáticas ambientales.

Su conexión y las redes que crearon con otros grupos de apoyo, permitieron hacer visibles sus causas a nivel global, presionando a los gobiernos nacionales y locales, como a los regímenes internacionales, en este sentido jugaron un papel importante en los procesos de apertura democrática.

Los procesos de globalización y la problemática ambiental que tiene una afectación a nivel mundial, permitieron que algunas ONGs extendieran sus oficinas en distintos países, hasta convertirse en organismos transnacionales actuando en lo local y lo global, con una fuerte influencia en las agendas ambientales. México es un reflejo de estos esquemas, contando con filiales de las más importantes transnacionales ambientales, realizando campañas y trabajando en ocasiones con grupos locales, con alianzas y pactos para la consecución de objetivos comunes.

En la actualidad las ONGs son una fuente para la integración y la participación ciudadana, que dan voz a muchas de las demandas sentidas de la población. Son agentes importantes en el debate y exposición de problemáticas ambientales ante el gobierno, sin embargo, el uso inadecuado que algunos grupos han hecho de esta figura centrándola en intereses personales o institucionales ha mermado su función de origen.

Referencias Bibliográficas.

- Alfie, C. M. (2001). Nuevos sujetos sociales. El movimiento ambientalista. El cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 17(105), 66-76.
- Antal, E. (2005). Riesgos y redes ambientales: el caso de la región fronteriza México-Estados Unidos. En Medio Ambiente: Interacción y redes sociales (págs. 191-208). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carothers, T. (2000). Civil Society. Foreign Policy, 18.
- Castells, M. (2010). Comunicación y poder. España: Alianza editorial.
- CINU (2002) Cumbre de Johannesburgo. Recuperado el 14 de agosto de 2014, de <http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/documentos/Agenda21/Programa21.htm>
- Contreras, N. M. (1997). Las Organizaciones No Gubernamentales. Reto y realidad. En Derechos Humanos, Organizaciones No Gubernamentales Pro Derechos Humanos (págs. 107-113). México: López Máñez, S.A. de C.V.
- Coronel, A. P. (2008). Corresponsabilidad Estado-sociedad civil internacional. Greenpeace España y el caso Prestigio. Confinés, 4/7 enero-mayo, 105-118.
- Delgado, P. M. (2004). El papel de las organizaciones de la sociedad civil ante el cambio climático global. En J. y. Martínez, Cambio Climático: Una visión desde México (págs. 491-512). México: Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Derechos Humanos. (1997). Organizaciones No Gubernamentales Pro Derechos Humanos. México: López Máñez, S.A. de C.V. Recuperado el 24 de abril de 2012, de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/28/pr/pr35.pdf>
- Dourojeanni, M. J. (2006). ¿Organizaciones no gubernamentales internacionales o "transnacionales"? Ecología Aplicada, 5(002), 157-166.
- Greenpeace. (2013). Quiénes somos. Recuperado el 10 de noviembre de 2013, de Greenpeace México: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Quienes-somos/>
- Held, D., & McGrew, D. (2003). Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden social. España: Paidós.
- Jacobo, A. D. (julio-agosto de 2001). El medio ambiente como propiedad; los permisos transables. Momento Económico (116), 32-40.
- Kerber, P. A. (julio-diciembre de 2007). Las ONG en la diplomacia internacional. El encuentro de dos mundos. Revista Internauta de Práctica Jurídica (20).
- Leff, E. (2005). Ecología y Capital. Racionalidad Ambiental, Democracia participativa y desarrollo sustentable. México: Siglo XXI.
- Lezama, J. L. (2008). La construcción social y política del medio ambiente (Segunda Reimpresión ed.). México, D.F.: El Colegio de México, A.C.
- Magaña Hernández, D., & Díaz, L. (2013). Análisis de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Administración y Organizaciones, 16(31), 131-149.

- Marín, A. M. (2006). La sociedad civil global como agente decisorio en política internacional. o a s i s, n° 1 2, 271-296.

- Marín, M. (2006). Dos contextos de intervención de la sociedad civil. Opera, 241-270

- ONU. (1992). Organización de las Naciones Unidas. (ONU, Ed.) Recuperado el 29 de abril de 2013, de Departamento de asuntos económicos y sociales. División de desarrollo sostenible: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>

- Partido Verde Ecologista de México. (2013). Sitio Oficial del Partido Verde Ecologista de México. Recuperado el 28 de octubre de 2013, de <http://www.partidoverde.org.mx/pvem/historia/>

- WWF (2014). Quiénes somos. Recuperado el 17 de agosto de 2014, de http://www.wwf.org.mx/quienes_somos/

